

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 25 de mayo de 2018

**P.I.E. N° 576/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Deportes, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

- “1. Informe para los juegos ODESUR, a qué disciplinas se apoyó económicamente, en alimentación, en vestimenta deportiva, viáticos u otros gastos, detalle el desembolso realizado, de la partida presupuestaria generada, acompañe copia legalizada de las palmillas de los deportistas donde firman la recepción, desglosadas por departamento.---
  2. Indique si existe algún tipo de clasificación de deportistas para determinar quiénes si reciben apoyo económico u otros por parte del Estado; asimismo, detalle qué deportistas o disciplinas no recibieron apoyo y cuáles son las razones administrativas y legales para dicha decisión.---
- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

## **ACTA DE ENTREGA**

Recepcionada la respuesta del **PIE N° 576/2018-2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

✓ **Anexo (con 130 Fojas).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



CÁMARA DE SENADORES			UNIDAD DEMOCRATA	
<b>R E C I B I D O</b>				
DÍA	MES	AÑO	HORA	
3	8	18	17:24	
No CORRELATIVO			FIRMA	
Nombre:			[Firma]	

*1049/030h.*



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio De Deportes Estado Plurinacional de Bolivia

EL Alto, 27 de junio de 2018  
CITE: MD-VMD-DDFPC-00144-CAR/18

Señor  
Juan Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente



Ref.: MINUTA DE INSTRUCCIÓN P.I.E. N° 576/2018- 2019.

De mi consideración:

En respuesta, a su solicitud mediante Minuta de Instrucción P.I.E. 576/2018- 2019, de fecha 25 de mayo de 2018, recepcionada en fecha 06 de junio de 2018, petición presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, se remite lo solicitado adjuntando la documentación requerida .

Con este motivo saludo a usted atentamente,

D. Tito R. Montano Rivera  
MINISTRO DE DEPORTES



TMR/ADDQ/MARN/hesg  
Adjuntos  
Cc. Archivo. ES 141



La Paz:

Calle 10, esq. Av. Guido Capra  
Zona Obrajes  
Telef: 2179700 Fax:2128755

Cochabamba:

Polideportivo  
"Quillacollo"

El Alto:

Polifuncional "Héroes de Octubre"  
Av. Juan Pablo II  
Telef: 2847380 - 2842042

Sucre:

Polideportivo Garcilazo de Sucre  
calle Colombia esq. Monteagudo  
Telef: (4) 6450042